

133

35

...

AS

ORI

DE

ET

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

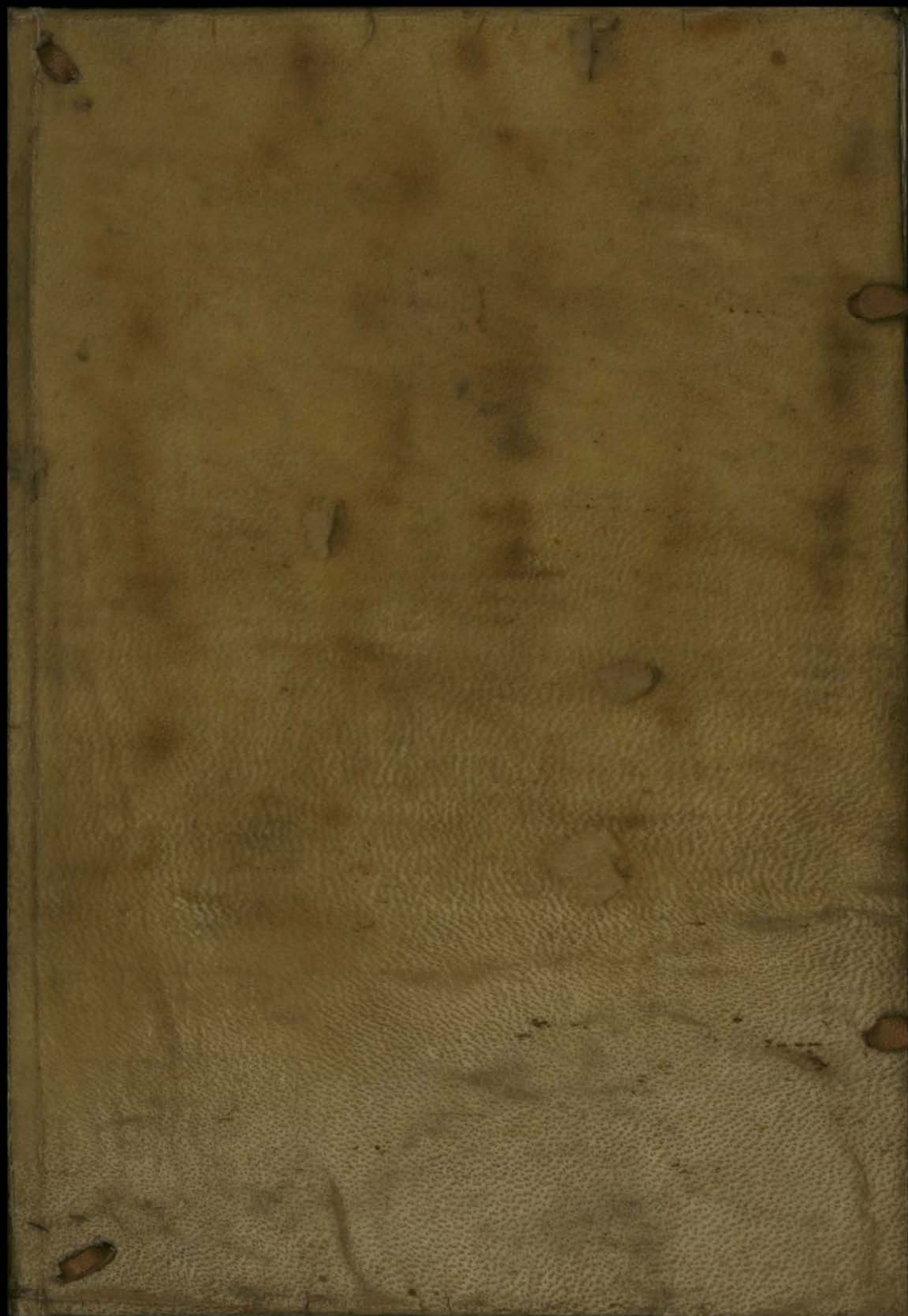
...

...

...

...

...







1020004021

BIEN VENCIDO

GLORIAS

DE

JOSEPH TARO.



189427



1810004021



1808

GLORIAS
DE QUERETARO

EN LA
NUEVA CONGREGACION

Eclesiastica de MARIA SANTISIMA de
Guadalupe, con que se ilustra.

EN EL SUMPTUOSO TEMPLO, QUE

D. JUAN DE LOS RIOS Y SOCIO

DE

QUERETARO.

DEL IGNACIO HERRERA TEJEDA

✓GLORIAS
DE QUERETARO

EN LA
NUEVA CONGREGACION
Eclesiastica de MARIA Santissima de
Guadalupe, con que se ilustra:

Y
EN EL SUMPTUOSO TEMPLO, QUE
dedicò à su obsequio

D. JUAN CAVALLERO, Y OCIO
*Presbytero, Comissario de Corte del Tribunal
del Santo Oficio de la Inquisicion.*

ESCRIVELAS

D. Carlos de Sigüenza, y Gongora ✓

Natural de Mexico, Cathedratico propietario
de Mathematicas en la Real Universidad
de esta Corte.

*Aplicado al
Corte de S.
Pedro, S. de
San Mexico*



EN MEXICO:

Por la Viuda de Bernardo Calderon

IXIDCLXXX

IGNACIO HERRERA TEJEDA

565
1331

GLORIAS
DE QUERETARO

EN LA
NUEVA CONGREGACION
Eclesiastica de MARIA Santissima de
Guadalupe, con que se ilustra:

Y
EN EL SUMPTUOSO TEMPLO, QUE
dedicó á su obsequio

D. JUAN CAVALLERO, Y OCIO
Presbitero, Comissario de Corte del Tribunal
del Santo Oficio de la Inquisicion.

ESCRIVIELAS
D. Carlos de Sigüenza y Góngora
Natural de Mexico, Cathedatico propietario
de Mathematicas en la Real Universidad
de esta Corte.



FONDO
HERNANDO DIAZ RAMIREZ

AL IL.^{mo} Y EX.^{mo} SEÑOR

M. D. Fray Payo de Ribera

Enriquez, Arçobispo de Mexico,

Virrey de la Nueva-España.

&c.

Ex.^{mo} Señor.



UNCA volará mas
alta mi debil pluma,
que quando abatien-
dose á las plantas de
V. Excelencia obtu-
viere la acceptacion
de su juiciosa crisis:
porque si aun las esferas celestes, mien-
tras mas se avezinan al primer mo-
ble, son mayores, por que la cercanía
à lo excelso las haze grandes; como
no esperarè en la benignidad del agra-
do de V. Ex.^a el que obtengan oy mis
estu-

estudios glorioso encumbre, quando han merecido el ponerse en su presencia heroyca, para que embestidos de las luzes eruditas, con que ilustra los literarios desvelos, que se le consagrã humildes, consigan los mios, el que depuesta la timidéz se eleven hasta el solio glorioso de su atencion.

Solicitóme esta dicha la individualidad del asunto, en que tuvo V. Ex.^a la mayor parte. Dixe muy mal: quando à su vigilancia, y influjo se deve el todo. Confieffalo la Venerable Congregacion Eclesiastica de MARIA Santissima de Guadalupe de Querétaro, de que à sido V. Ex.^a Tutelar Genio desde que se principiò entre congojas, hasta ahora, que se exalta en magnificencias: Pregonalo el nuevo Templo que aqui describo con las cultissimas voces de su simetría elegante: Manifiestolo Yo con los periodos mismos, que me dicto la verdad, para que perpetuado aquel primigenio cariño de sus

sus agrados, continúe V. Ex.^a en la Congregacion, y en su Benefactor generoso el provido influjo de sus favores benignos.

Ex.^{mo} Señor:

Està à los pies de V. Ex.^a

D. Carlos de Sigüenza,
y Gongora.

**APROBACION DEL M. R.
P. Maestro Fray Augustin Dorantes, Qualificador
del Tribunal del Santo Oficio de la Inquision,
Rector que fue, del Real Colegio de Porta-Coeli
de esta Ciudad, y Definidor de su doctissima Pro-
vincia de Predicadores de Santiago de
Mexico.**

Ex.^{mo} Señor.

LAS GLORIAS DE QUERETARO QUE por mandato de V. Ex.^a he visto con toda atencion, escritas por Don Carlos de Siguenza, y Gongora Cathedratico de Mathematicas en esta Real Universidad, me parece, que seguras de nublados se han expuesto solo por obediencia al examen; con que hallandome desembargado con tiempo del officio severo de Censor: *Secede ad tempus officij censura gravioris* (dixo S. Ennod. Orat. 2.) avré de ocupar mi respuesta en aplaudir el acertado dictamen de el Autor en esta Obra, pues empleando sus doctos desvelos en celebrar, y esctevir glorias ajenas, y de Paizes distantes sale ya à facar del empeño, en que Plutarcho en la vida de Demosthenes puso à esta Imperial Ciudad de Mexico por Metropoli grande, Madre fecunda de ingenios claros, y Patria feliz de buenas Letras, donde era preciso huviera vn Historiador discreto, que se dedicase à conlervar à la posteridad no domesticas; sino peregrinas, y forasteras noticias: *Et quidem, qui historiam, non ex undique obvius, domesticis ve; sed peregrinis, atque is diversis, & apud alios, alios que passim disiectis coeuntem rebus scribere sit aggressus, huic in primis Urbe preclara, litterarum, & humanitatis studiosa modis omnibus sit opus.* Diestramente satisface à este precepto en la no menos fiel, que elegante Relacion de la costosa fabrica del Templo de MARIA Santissima de Guadalupe, que para que en el tuviese su asiento la nueva Congregacion Ecclesiastica erigió magnifico alitandose en ella otro religioso Judas Machabeo, pues como pondera bien no le faltó el renombre de Capitan: *Congregavit Judas*

Con-

Congregationem fidelium, & Ecclesiam secum. (1. Machab. 3.) La descripcion que haze de su festiva dedicacion es tan caval, y con tan singular propiedad, y claridad de estilo, que en leyendo este breve tratado, gozará la curiosidad como en vn elcorço Rhetorico vn retrato perfecto de la fiesta, sin quedar que jola de no haberse hallado presente al solemne concurso de aquel dia, como à este proposito dixo Hildeberto Cenoman. Epist. 22. *Et laetus dies & vultus solemnes cum tali tractatu nobis pariter accesserunt.*

Ni es digno de menos estimacion, que el Poema sacro, que andava suelto, y en lenguaje de Plinio el menor, como estrella erratica lo redusga à el cuerpo de esta obra, dexandonoslo alli legitimado, por luyo, para q logre à juicio de los Eruditos el aprecio, que no pudiera facilmente adoptado de otro Padre: *Innotuerunt quidam tui versus,* dixo à Octavio, *& invito te claustra fregerunt; hos nisi retrahas in corpus, quandoque erroneas, aliquem, cuius dicantur, invenient.* Que tampoco se hechara menos en su Primavera florida, en lo fertil de sus conceptos, nervio, y magestad de sus voces, la variedad deleitosa, que describiendo las Islas Fortunadas celebrò tanto Sidonio Apolinar, in Paneg.

*Fragas odor, violam, Cytisum, sorpilla, ligustrum
Lilia, Narcisos, casiam, colocasia, ealtham,
Costum, malobathrum, myrrhas, opobalsama, thura
Parturiunt campi, &c.*

No contiene vno, y otro escrito cosa alguna, que pueda ser es-torvo, ó dificultad à la imprenta, y alli podrá V. Ex.^a siendo servido, concederle la licencia que suplica, para que vean la luz que merecen tan bien consagrados estudios, y alentado del mismo Plinio su Autor no suelte la pluma, comunicandonos en las prensas otros limados desvelos de su ingenio: *Hoc sit negotium tuum, hoc otium, hic labor, hac requies, in his vigilia, in his etiam somnus reponatur, effinge, & excude quod sit perpetuo tuum; nam cum reliqua rerum tuarum post te alium Dominum sortientur, hoc nunquam desinet esse tuum, dum semel cepit.* Alli lo siento, salvo &c. Convento Real de N. P. S. Domingo de Mexico, doze de Agosto, de mil seiscientos y ochenta años

Ex.^{mo} Señor.

B. L. M. de V. Ex. su Capellan,

Fr. Augustin Dorantes

A PROBACION DEL DOCTOR
D. Garcia de Leon Castillo, Cura propietario por
 su Magestad de esta Santa Iglesia Cathedral de
 Mexico, Juez Ordinario Metropolitano del Santo
 Oficio de la Inquisicion de esta Nueva-Espana, y
 de los demàs Arçobispados, y Obispados sus
 sufraganeos, Abogado desta Real Audien-
 cia, Rector de la Real Vniversidad,
 y Examinador General, que fue,
 del Arçobispado.



POR REMISION QUE ME HIZO EL
 señor Doctor D. Juan Cano Sandoval, digno
 Maeſtre-Eſcuola de esta Santa Iglesia, dignissi-
 mo Cancelario de la Real Vniversidad, y mas
 digno Juez Provisor, y Vicario General de este
 Arçobispado, con cuyadosa atencion lei no
 vna sino muy repetidas veces: Las glorias de
 Queretaro, en la nueva Congregacion Eclesiastica de MARIA
 Santissima de Guadalupe con que se ilustra, y en el sumptuoso
 Templo, que dedicò à su obsequio el muy ilustre Licenciado D.
 Juan Cavallero, y Ocio, delineadas vivamente por el Licencia-
 do D. Carlos de Siguenza, y Gongora, Cathedratico propieta-
 rio de Mathematicas en esta Real Vniversidad, sugero à pesar
 de la embidia à todas luces grande, à quien con igual razon
 dire lo que al Mirandulano dixo Felipe Beroaldo, en las Episto-
 las de aquel pag. 402: *Omnia, etiam penitissima, in literis tibi sunt*
ad manum, omnia praesto occurrunt: orbis ille doctrina, qui laudatur
à doctis tibi infamul tu esse videtur, tibi licet ingenium nunc habes,
nunc illa meditatione vegetare, altera enim alterius est condimen-
tum. Et ut terras varia ac mutata semina recreant, atque rescunt,
ita matatio studiorum animos refouet, ac amant. Y justamente
 quando es à todos tan manifesta su erudicion profunda en las
 humanas letras: su cultissimo estilo en las lenguas Latina, y Caste-
 llana, que se realça en admirables poeias, con que suspende sus
 estudios Theologicos, que sin embidiar à nadie manifesta en el
 Pulpi-

Pulpito: las reconditas noticias historicas con que se halla dñe-
 ño de lo preterito: su aplicacion al conocimiento, y explicacion
 de los abstrusos antiguos Caracteres, y Hieroglyphicos Mexi-
 canos, sus progresos notorios en la Astronomia, Algebra Geo-
 metria, y restantes ciencias Mathematicas, causiando à los defa-
 pasionados admiracion venerable, tan erudita encyclopedia de
 facultades en vn individuo, à cuyo beneficio deve el aver ajus-
 tado con tanta viveza, y propiedad la Relacion presente, que
 mas parece se ve, que se descifra no solo lo magnifico del nuevo
 Templo; sino lo sumptuoso, y gravissimo de las fiestas, en que no
 se le pasó por minimo el mas enano lunar, quizás porque en lo
 veridico de la narracion se vincula toda la complacencia del re-
 gocijo, teniendo presente el aphorismo celebre de Platon: *Ni-*
hil invidius, quam veritas.

No merecia la dedicacion de la nueva Iglesia, y la celebridad
 de sus fiestas, menos historiador que D. Carlos, supuesto que en
 otra pluma pudiera quedarle en sombras, lo que en la suya rel-
 plandece por su nativa elegancia, creciendo en agigantados pro-
 gresos lo que de su naturaleza nació magnifico: Digolo con el
 discretissimo S. Ennodio orat. 13. *Nam qui claritudinem non stylis*
lucē commendat, obnubilat: & sicut ingenio facundorum crescentē
modicā, ita siccitate deveniunt amplissima. Ni son menos dig-
 nos de estima, antes si merecedores de todo aprecio los elegan-
 tes versos de que se compone su Primavera Indiana, cuya docta
 fragancia en trece años que à que nos la comunicaron los mol-
 des, se ha difundido por todas partes sin recelar el hibierno de la
 detraccion que à ignorado, por haverse devidamente empleado
 todos en sus elogios. Porque à quien no causaria espanto leer sa-
 çonado de la puericia vn Poema, que pudiera ser empleo de la
 virilidad. Si viviera en estos tiempos juzgara yo, que havia Juan
 Pico equivocado los nombres, quando en la pag. 348. de sus
 obras Epist. 5. le escrivio à Laurencio Medices lo siguiente: *Legi*
Laurenti Medice Rythmos tuos quos tibi vernacula Musa per a-
tem teneram suggererunt agnovi Musarum, & Gratiarum legiti-
mam futuram, abatis tenore opus non agnovi: Quis enim in tuis
Rythmis, & numerosa versuum iunctura saltantes ad numerum Gra-
tias non persenserit? Quis in canoro dicendi genere, & modulato
canentes Musas non audiat? Quis in lepore non affectato, hilari
argutia, mellitis salibus, aptis illecebris, miro candore, in pruden-
ti dispositione, in gravissimis sensibus ex penetrabilibus philosophis
erutis adoleſcentem hominem quis agnoscat?

Por

Por ultimo me parece, que el sucesso desta dedicacio, se hizo mas para que sobrefalga esta elegante erudita narracio; que aun para que se admire lo grande, y magnifico de tan costosissimos gastos: con que no solo no tiene cola alguna que contradiga en algo à nuestra santa Fé, y buenas costumbres; sino que antes excitarà los animos de todos à darle à la omnipotencia de Dios repetidas gracias, que tal se le diò à este noble, y munificentissimo Cavallero, y para que la posteridad haga algo por lo mucho que deve à esta milagrosissima Señora en obsequio suyo. Mexico 19. de Agosto de 1680.

Doctor D. Garcia de Leon
Castillo.

SUMA DE LAS LICENCIAS.

Por Decreto del Ilustrissimo y Excelentissimo Señor Arçobispo Virrey M.D.Fr. Payo de Ribera Enriquez de 17. de Agosto de este año de 1680. se concedio licencia para que se puedan imprimir las Glorias d. Queretaro. &c.

Manuel Sariñana.

Vista la Aprobacion del Doctor D. Garcia de Leon Castillo el Señor Provisor Doctor D. Juan Cano Sandoval Maestre-Escuela de esta Santa Iglesia Metropolitana de Mexico dio permiso, para que pueda imprimirse el Libro de las Glorias de Queretaro, segun consta del auto de 20. de Agosto de este presente año, que passò ante mi

Francisco de Villena
Notario Publico.

En algunos Quadernos se harán las correcciones siguientes.

pag.	lin.	errat.	correc.
22.	25.	aque	aquel
24.	26.	runti qua di	runt qui adt
47.	33.	do en	do con
55.	19.	Jseyvs	Jesvs
68.	8.	Açobispo	Arçobispo
84.	10.	necessario	necessario

(1.)

GLORIAS DE QUERETARO EN

LA NVEVA CONGREGACION

Eclesiastica de MARIA Santissima de

GVADALVPE, con que se ilustra, y en

el sumptuoso Templo que se dedicò

à su obsequio.

DE IGNACIO HERRERA TRIEDA.

Apuntanse algunas grandexas de las materiales,
y formales con que se ennoblece Queretaro.

(§. I.)



RINCIPIOS cortos siempre fueron proporcionados medios para fines grandes; porqué lo que en el origen fue excelso desde luego se inclina à padecer el destrozo, y lo que nace pequeño jamàs deja de remontarse al eminente trono de lo maximo.

Dictamen es de la naturaleza en la continua vicissitud de sus proceder, y aun Dios lo observa en la regularidad admirable de sus acciones, supuesto que el Sol no llega à lo excelso del Meridiano, sin passar por las depresiones del Horizonte, y quantas perfecciones adornan la amplitud admirable del vniverso, primero fueron desaliñadas sombras entre los horrores del Chaos. De que infiero, que la grandeza de la Congregacion de MARIA Santissima de Guadalupe, que celebro, y el Templo magestuoso cuya dedicacion es mi asumpto, por esso se admiran en el trono de la eminencia, porque se cimentaron en la pequeñez humilde, no sien dola menor gloria de su ereccio, y estructura fer la Ciudad de Queretaro, no se si diga el lugar mas proporcional para conseguir esta dicha, por ser su

A

nom-